

Resolución Nro. IESS-HG-SF-DA-2021-0460-R

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mgs. Carlos Fabián Burneo Aguirre

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DEL HOSPITAL
GENERAL SAN FRANCISCO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2021-4928-M del 30 de diciembre de 2021, el Dr. Carlos Burneo Aguirre, Director Administrativo del Hospital General San Francisco, solicita dejar insubsistentes las resoluciones de reforma al PAC No. IESS-HG-SF-DA-2021-0352-R, del 28 de octubre del 2021 y No. IESS-HG-SF-DA-2021-0448-R del 29 de diciembre de 2021, en razón de que dichos procesos no han sido publicados hasta la fecha en el SOCE.

RESUELVE:

1.- Dejar insubsistente la resolución de reforma al PAC No. IESS-HG-SF-DA-2021-0352-R del 28 de octubre de 2021 correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE DETERMINACIONES PARA LOS SISTEMAS DE QUÍMICA, INMUNOLOGÍA Y ELECTROLITOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO”.

2.- Dejar insubsistente la resolución de reforma al PAC No. IESS-HG-SF-DA-2021-0448-R del 29 de diciembre de 2021, que corresponde a “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE INMUNOQUÍMICA DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO”

Art. 2.- Disponer a la Unidad de Adquisiciones la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer a la Ing. Johanna Riera Muñoz, Responsable de la Unidad de Adquisiciones, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: victor.chamorro@iess.gob.ec la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese.

Dada, en la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de diciembre de 2021. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Carlos Fabián Burneo Aguirre, MBA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO

Referencias:

- IESS-HG-SF-DA-2021-4928-M

Resolución Nro. IESS-HG-SF-DA-2021-0460-R

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2021

Copia:

Señorita
Ana Lucia Yerovi Paredes
Oficinista

Señorita Magíster
María Verónica Sacta Cumbe
Secretaria

ms